



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Profesor D. José Antonio Trigueros Pina, por el que me propone el nombramiento de los Vicedecanos, una vez celebradas las elecciones en el Facultad;

RESUELVO

Nombrar al Profesor D. Manuel Enrique Sansalvador Sellés, Vicedecano de Recursos Materiales, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ▶ Control de espacios/infraestructuras pertenecientes al Centro.
- ▶ Control de los medios audiovisuales y otros recursos materiales del centro.
- ▶ Gestión y control del material docente inventariable.
- ▶ Gestión y control de recursos financieros procedentes de incentivos de calidad, pacto por la calidad y planes de mejora.
- ▶ Vicedecano referente de la titulación de Investigación y Técnicas de Mercado.
- ▶ Gestión y coordinación de otras acciones delegadas por el Decano.

EL RECTOR


Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Consejo Dirección
- ✚ Interesados



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE